

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Moroleón Guanajuato					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Ing. Daniel Raya Zamudio					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T Ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Dictamen de congruencia	11	021		07	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Informar la congruencia del proyecto de diseño urbano del fraccionamiento o desarrollo en condominio, previo a la aprobación de traza del fraccionamiento o desarrollo en condominio, con las disposiciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Moroleón, así como con la estructura urbana del centro de población priorizando la consolidación urbana, la redensificación poblacional de las zonas urbanizadas, la ocupación de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados dentro del centro de población, así como la continuidad urbana del mismo, de manera proporcional a las características del proyecto.						
USUARIOS						
Fraccionamientos y desarrollos en condominio que pretendan llevarse a cabo en el Municipio.						
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>		
Dictamen de congruencia	gratuito		10 días hábiles	6 meses		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	Instituto Municipal de Planeación de Moroleón Guanajuato					
<b>Horario de Atención</b>	8:00-15:00 L-V		<b>Teléfono:</b> (445) 457 0596			
<b>Domicilio:</b>	Guerrero No. 12					
<b>Oficina Resolutora</b>	Instituto Municipal de Planeación de Moroleón Guanajuato					
<b>Horario de Atención</b>	8:00-15:00 L-V		<b>Teléfono:</b> (445) 457 0596			
<b>Domicilio</b>	Guerrero No. 12					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Identificación oficial vigente del solicitante con fotografía, que puede ser credencial de elector INE o licencia de conducir.	*	X	Original para cotejo, copia para archivo			
Escritura pública de propiedad. Documentos de fusión o división, si fuera el caso.	*	X	Original para cotejo, copia para archivo			
Recibo predial	*	X	Original para cotejo, copia para archivo			
Croquis de localización del proyecto y la superficie total del inmueble y del proyecto. <b>Archivo digital kml o kmz. (Google Earth) e impreso.</b>		X	Digital e impreso			
Proyecto de lotificación. <b>Archivo digital (dwg) e impreso.</b>		X	Digital e impreso			
Es necesario describir el tipo de desarrollo, en función de la clasificación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (Artículo 402).		X	Digital e impreso			
Planta de conjunto (Integración Urbana) considerando un radio mínimo de 500m, para el análisis de su entorno. <b>Archivo digital (dwg) e impreso.</b>		X	Digital e impreso			
Levantamiento topográfico georreferenciado. <b>Archivo digital (dwg) e impreso.</b>		X	Digital e impreso			
En caso de existir discontinuidades geológicas en el terreno o en la zona colindante, Estudio geofísico y/o estudio de mecánica de suelos, integrando ubicación, las conclusiones, recomendaciones y su dictaminación.		X	Digital e impreso			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			

**OBSERVACIONES**

De existir y de considerarlo conveniente, presentar como referencia los antecedentes básicos.

- Copia de la documentación por antecedente de trámites realizados.
- De haberla tramitado con anterioridad la Constancia de Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje y/o energía eléctrica, así como la Constancia y el Permiso de Uso de Suelo, emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Las observaciones que, en su caso, tenga la unidad administrativa municipal en materia de planeación (IMPLAN) se expondrán en el dictamen, para que sean tomadas en consideración al momento de otorgar la aprobación de traza y los permisos de urbanización o edificación.

**FUNDAMENTOS DE LEY**

CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ARTÍCULOS 404 Y 406

**FIGURA JURÍDICA**

<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica	<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.
-------------------------	-----------	-----------------------	---

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, PUBLICADO EL 12 DE FEBRERO DE 2016.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE**

NO SE APRUEBA LA TRAZA

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

<b>Dependencia:</b> Contraloría Municipal	<b>Teléfono:</b> 01(445)4589222 Ext. 115	<b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

**Sello de la Dirección**

**Firma del Director**